

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 29 DE JULIO DE 1902

Nº 656

LA NEW YORK Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones amueblados á la oriental.

Aseo, servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada en la casa de don Rafael Dent, cerca del Mercado.

En el taller

de herrería de MAURO OVIEDO se necesita un herrero que entienda bastante de ARMERIA, que es del ramo que más trabajos se presentan. Puede tomar el taller en arrendamiento ó en sociedad; si es persona trabajadora y formal, puede sin dificultad sacar un jornal diario de ₡ 3.00 ó más, según su inteligencia. Hay en el taller la herramienta más que suficiente para los trabajos que se presenten.

Puntarenas, 12 de junio de 1902.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Leon Fernández Guardia,

UNICO CORREDOR JURADO Y

Comisionista patentado en este puerto

Todos los sábados y domingos remates,
sin y con base, de 7 á 9 p. m.

EN LA CASA DE

don Pedro Avellan

¡Gran novedad!

Salom Hos.

VENDEN azúcar de 1a. á colones 11-50.

Salom Hermanos

Panadería y Almacén de Abarrotes

GRAN DEPOSITO DEL

Jabón de le Barranca

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

= TEODORO ROIZ =

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Hotel de Europa

EN EL RIO GRANDE

A AMBOS LADOS

Servicio á toda hora, bestia de alquiler para pasajeros y mozo á la orden para cualquier parte de la República.

Adolfo de Lemos

EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

DE NUESTROS CANJES

Dónde debió sentarse ayer
Eduardo VII

El trono de la coronación

—:0:—

El trono donde, si no hubiera enfermado, se habría sentado hoy el Rey Eduardo de Inglaterra, es de enormes dimensiones.

Es de encino esculpido, y forma el asiento una gruesa tabla, sobre la cual está una piedra en bruto.

Según la leyenda, en esa piedra reposó Jacob, en Bathel, 2,000 años antes de Cristo; y la encontraron en Irland, sobre la célebre colina de Tara, de que habla el poeta Moore en sus melodías irlandesas. En esta misma colina se dió en 1690 la batalla de Boyne, por la cual, victoriosos los ingleses, quedaron dueños de Irlanda. Se derramó tanta sangre, que á partir de ese día, según la poética leyenda, todas las flores que nacen en la colina son rojas.

La piedra sagrada sirvió siempre en la coronación de los reyes de Irlanda, y se aseguraba que gruñía cuando el monarca era de estirpe real y había de gobernar mucho tiempo; y que permanecía muda si era usurpador y había de vivir poco. Sobre ella, erigida por los ingleses á raíz de la victoria, se han sentado los reyes y reinas de Inglaterra en el momento de ser coronados; y sobre ella, pues, se iba á sentar hoy Eduardo VII. Pero enfermóse el buen rey, y allá está la histórica piedra esperando que Su Majestad se cure de la apendicitis que le ha sobrevenido en la hora suprema de la coronación.

En las Antillas

—:0:—

Al mismo tiempo que el cable nos transmitía, en mayo último, los horribles detalles de la catástrofe sin igual de la Martinica, tenía efecto, no lejos de esa isla, en la de San Vicente, perteneciente también al grupo de las Antillas menores, una gran erupción volcánica que casi pasó desapercibida, debido á la magnitud de las desgracias que causaron el Monte Pelé y La Soufrière.

Las desgracias de San Vicente fueron considerables. En el primer momento se supo de 200 á 500 víctimas; pero últimamente, confirmóse que perecieron 1,600 habitantes.

La isla de San Vicente forma parte del grupo de islas pertenecientes á la Gran Bretaña. Se encuentra, más ó menos, en la misma latitud que las Barbadas. Su población, según el censo de

1899, alcanza á 44,633 habitantes. Está gobernada por un Administrador, Coronel de las fuerzas que residen en la isla, y Tesorero de los fondos fiscales que en ella se recauden, nombrado por la corona de la Gran Bretaña. En la actualidad desempeña ese cargo Mr. E. J. Cameron.

La superficie de la isla es de 147 millas cuadradas. Como ya lo hemos dicho, pertenece á las pequeñas Antillas, y forma parte de ese grupo de islas que parece forman un cordón por la parte oriental del mar Caribe, restos sin duda de un Continente, ó trozo de Continente, hundido en el Océano en remotas épocas del mundo.

ACTA MUNICIPAL

SESION XVII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 7 p. m. del 21 de julio de 1902, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, Presidente; don Gonzalo Lizano y don Melisandro Alvarado, Vocales, y del señor Gobernador don Uladislao Guevara, quien convocó á esta reunión.

Artículo I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Dió lectura el señor Gobernador á la nota número 46 de 19 del corriente del señor Ministro de Fomento, relativa á los trabajos de defensa proyectados en *La Angostura*, para contener el avance que las aguas del Estero, en su flujo y reflujo, y especialmente en las grandes mareas, hacen en el banco de arena que cada día estrecha más, por la cual nota recomienda el señor Ministro que se haga un estudio serio para llegar á la convicción de que los trabajos que se intentan, llevarán el objeto que se desea, cuyo estudio debe encargarse á persona entendida y de confianza, para que presente el proyecto con los detalles necesarios, tales como plantas, secciones transversales, estimación, etc., etc., y que hecho el cual, se comunique á la Secretaría con el fin de que el Gobierno resuelva favorablemente las solicitudes que este Municipio le ha hecho, pues comprende perfectamente con cuánto fundamento las presenta. Bien penetrada esta Corporación de las acertadas indicaciones del señor Ministro, las acogió en todas sus partes y al efecto,

acuerda:

Nombrar como comisionados para llevar á cabo el referido estudio á los Capitanes de Marina don Eliseo Frádlin y don G. Nicholson, quienes, estando presentes, manifestaron que aceptan con

gusto el cargo que se les hace, sin exigir remuneración alguna.

Artículo III

Se acuerda:

Autorizar al señor Gobernador para girar por algún gasto que pueda ocurrir y que tienda á expedir á los comisionados en el pronto despacho de sus trabajos.

Artículo IV

La presente acta queda definitivamente aprobada.

Terminó á las 7 ½ de la noche.

Secretaría Municipal de Puntarenas.

L. AMADOR.

CRONICA

El Día

El apreciable colega de este Diario dice que el Gobierno pensó seriamente en nombrar Gobernador de esta comarca á don Justo A. Facio.

Son indiscutibles los méritos de este apreciable caballero, que con títulos bastantes puede ocupar ese interesante puesto; pero el actual Gobierno, consecuente con su programa, está obligado á atender la opinión pública. Unánime es la de los puntarenenses de que sea nombrado en propiedad don Uladislao Guevara.

Acusación

Don Gerardo Matazoros ha acusado ante el Congreso al ex-Presidente de la República don Rafael Iglesias.

Nada tiene extraño, puesto que hemos visto ya varios casos. Lo que sería extraño será que se le condene. Aun con justicia, nunca hemos visto condenarse á un ex-mandatario, por más que, como Iglesias, haya dado lugar.

2,000 patacones

Se han dado por decreto del Congreso á la Municipalidad de San Mateo para la construcción de la cañería que traerá el agua potable á esa población. Muy bien, felicitamos á esos amigos.

Obito

En Cartago ha fallecido el apreciable caballero español y Capitán de Marina don Francisco Roger y Llovera, á una edad avanzada.

A sus deudos y amigos significamos las sinceras muestras de nuestra condolencia por la desaparición de ese honrado miembro de familia, y decano de los españoles residentes en Costa Rica.

Volcanes

Pañece que estos señores quieren también hacer revuelta. No basta que los hombres estemos en abierta guerra, para que vivamos en completa intranquilidad; la naturaleza también coopera en esa lucha, como si quisiera ayudar á la obra de los tiempos.

A propósito, ¿qué habrá hecho la Comisión nombrada para el es-

estudio de nuestros volcanes? En El Salvador nos han llevado ventajas. Previendo una erupción que puede ser abreviada por las aguas de la laguna Ilopango se le ha hecho un canal de desagüe.

Revolucionarios

Los de Colombia con su flotilla, situados en el río *Coto*, á pocas millas de Golfo Dulce, están cometiendo abusos en perjuicio de la integridad nacional, y se hace necesario que el Gobierno dé medidas tendentes á proteger los intereses y libertades de los vecinos de Golfo Dulce.

Ultimamente exigen los revolucionarios que se les pida permiso para pasar más allá de Coto, ó venir al Golfo, quitan en aguas costarricenses las embarcaciones que les dá la gana, y cuando se les antoja obligan á los golfeños á servirles.

Simpática nos es toda lucha que se encarte en un ideal cualquiera, pero no aprobamos la violación del territorio costarricense ni los abusos que con sus hijos se cometen.

Un joven Aparicio, obligado á guardar cama con motivo de unas *llagas* en los pies, le obligaron á prestar servicio. La madre del enfermo se presentó en el campamento pidiendo la libertad de su hijo en consideración á su enfermedad, y fué recibida á cinchonazos.

El Jefe Político de aquella localidad pide como medida preventiva la reconcentración de los liberales existentes en la población de Golfo Dulce.

Golfo Dulce

El Jefe Político de ese cantón pretende que se dé el carácter de policías á los soldados de aquella guarnición. La guarnición ha sido suprimida hace días, y en vez de soldados han sido creadas varias plazas de policía.

También pretende aquél empleado que se le aumente el sueldo. Debe entenderse que no somos buenos amigos con el señor Pantoja, por más que ese señor no tenga razón de guardarnos rencor por nuestras últimas ideas políticas; pero ello no es razón para que no digamos la verdad.

La Jefatura Política de Golfo Dulce, población que conocemos á fondo, hay justos y suficientes motivos para que se le remunere excepcionalmente, y haría un acto justo el actual Gobierno dotándolo con \$ 150-00 mensuales.

Indulto

Por acuerdo número 60 de 21 de este mes, en uso de la facultad que le confiere el inciso 3º del artículo 116 del Código Penal, y de importantes consideraciones, ha indultado á don Osbaldo Odio.

Aplaudimos ese acto de humanidad, y enviamos nuestras felicitaciones al señor Odio y á su apreciable familia.

Jefe político

de Nicoya ha sido nombrado don Miguel Brenes.

La Angostura

En este lugar se encuentra desde el miércoles la Comisión encargada del estudio de aquel punto, con objeto de atender cuanto antes á su composición: pues á abandonar se un poco, dos meses más, y Puntarenas será una isla que habría que llamar Islarenas.

Fiestas

Las de Chomes, que principiaron hoy, según se nos dice, están muy buenas. ¡Bien, que se diviertan!

Uniforme

Ayer nos decía un extranjero algo respecto á la conveniencia de que ciertos empleados anden uniformados, pues no todo el mundo los conoce para estar obligados á guardarles el respeto que se debe. Muy razonable vemos la indicación, y suplicamos á nuestro Comandante de Policía considerarla debidamente, por ser uno de tantos empleados en quienes se hace necesario el uniforme.

Folleto

En El Salvador se está imprimiendo un folleto que contiene el laudo arbitral recaído en el proceso de la reclamación Burrel; laudo que al decir de la parte más conspicua de aquella República, ha sido injusto. El folleto en referencia contendrá, además del laudo, toda la documentación histórica de este asunto injusto, que hará pagar al país nada menos que la bicoca de 523,176 pesos oro.

Tomen nota de esto ciertos empleados para que procedan con más cordura cuando se trate de los que no son costarricenses, aunque no haya razón para que con estos se obre de otro modo.

Sueldo

El del Presidente de la República de Cuba es de veinticinco mil colones anuales.

Viaje aéreo

Se proyecta por dos aeronautas franceses atravesar en globo el Mediterráneo.

Donkey

La reclamación de la propiedad de uno de los donkeys del muelle, hecha por los señores Felipe J. Alvarado y C^{ta}, ha sido resuelta por el Gobierno á favor de la nueva Compañía de Agencias de Costa Rica, Lmtd.

La prensa

hondureña ha salido un poco de baile, con motivo de las próximas elecciones. Son los candidatos el Doctor Manuel Bonilla, el Doctor Juan Angel Arias y el Doctor Marco Aurelio Soto.

La opinión pública, á juzgar por los colegas, se acentúa á favor del Doctor Bonilla.

Enfermo

ha continuado nuestro apreciable amigo el Doctor Garrido.

Hacemos votos sinceros por su pronto restablecimiento.

Justicia sí, venganza nó

Con este mote trae *El Día* en la sección editorial y su edición del 19 una carta firmada *Días Mirón*, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

SRES. EDITORES DE «EL DÍA»
«Ustedes han tenido el doble mérito de la entereza y la perspicacia al interpretar fielmente el espíritu público en el momento oportuno; don Rafael, al contrario, hará tarde y mal lo que debió hacer bien y á su tiempo.

Pero, lo repito, ustedes y él no son otra cosa que instrumentos de lo que pedía «la fuerza» de las cosas.»

«Ahora bien: la guerra no se hace sino por la conquista ó por la paz, no se pelea por pelear. Abusar de la victoria es deshonrarla.

Ustedes, que á justo título, tienen el primer puesto de honor en esta campaña meritoria, son los llamados á suspenderla y á invitar atentamente á sus colegas á hacer lo mismo. Haciendo ésto, concluyen ustedes como han empezado: oportunos y enérgicos. Porque todo lo que se hace con oportunidad es sabio; lo mismo el acometer, que el hacer alto, y hasta correrse.

COMUNICADOS

SEÑOR REDACTOR DE
EL PACIFICO
PUNTARENAS

A vuela pluma, y atendiendo á que su acreditado periódico es serio propagandista de los intereses generales, particularmente de aquellos pueblos que están lejos de la capital y provincias cercanas á ellas, me permito remitirle la presente para que se sirva publicarla.

Aquí vivimos, como en el centro del Africa. Sólo recibimos correspondencia de ocho á ocho días, y no con regularidad, y primero llegará una carta á la China que aquí del interior, pues en estos lugares donde avanza el retroceso y se hace insostenible el calor, sólo el *chisme*, la *burla* y la *discordia* de la gente falta de educación hacen sentir sus reales. Nos referimos á un triunvirato de *marras* de Filadelfia, presidido por una sotana emigrada de Colombia (buena cosa) y compuesta de dos individuos, uno que le gusta mucho la *cachita*, por no decir que los tres. Con esto puede deducir el prestigio social de que gozan, y lo mucho que pueden hacer, especialmente uno que dura hasta cinco días con una buena turca, y gordo con su *barriga* de dinero. Estos tres sujetos, que siempre ataban á mansalva y se prevalen de buscar testigos falsos para comprobar sus supercherías; no debiera

hacerseles caso por perjuros y partidarios fieles del *Mechismo*.

Las calles de Filadelfia están todas enmontadas; los animales vagando por la plaza y toda la población, hasta hacer daño á las propiedades; pero como el triunvirato real con montar de cuando en cuando sus *burras* han creído oportuno tenerlas de cerca, no habiéndose acordado que es prohibido por las leyes de policía.

Oiga, señor Político, cumpla con la ley, ó si no renuncie; pues así como ésta lo autoriza para cobrar un colón de multa al que transite por la plaza, así le impone el deber sacro de impedir la vagancia de los animales, estando en un mismo caso. Si permite ésto no prohiba aquéllo, porque la ley no tiene efecto retroactivo, y nunca favorece á los ricos como su consejero.

Oportunamente trataré extensamente de este asunto y del Círculo Imperial de Filadelfia, á fin de que el público se entere de sus actos, y á cuyo fallo apelamos, pues vergüenza y oprobio es lo que los guía.

De aquí y de otros cantones diré algo provechoso á los intereses, en cuanto al adelanto actual.

UN VECINO.

Liberia, 5 de julio de 1902.

Licitación

Se convocan licitadores:

1º—Para la provisión de cuarenta disfraces durante los días 15, 16 y 17 de setiembre próximo. En las propuestas deberán especificarse las diversas clases de disfraz, así como las telas, etc. Las máscaras serán suministradas por la Comisión.

2º—Para la construcción del salón destinado á bailes públicos. El salón deberá tener veinte varas de largo por diez de ancho, piso forrado de tablas y techo de zinc, á suficiente altura. El contratista, concluidas las festividades, dispondrá libremente de los materiales invertidos.

Las propuestas deberán dirigirse al infrascrito oportunamente, y serán abiertas por la Junta respectiva el 30 del presente. Se admitirá

¡Remate!

A la i p. m. del día 25 del corriente lo habrá en la Aduana de esta ciudad.

Para detalles, ver las Gacetas de estos días.

L. FERNÁNDEZ GUARDIA.

Puntarenas, 15 de julio de 1902.

AVISO AL PUBLICO

Que habiéndome trasladado para Nicoya, cantón del Guanacasté, para cualquier asunto que se me necesite, judicial ó extrajudicialmente; en tal cantón tengo mi domicilio.

JOSÉ RAFFO.

Puntarenas, Julio 12 de 1902.

Imprenta de El Pacifico

la que sea más favorable si fuera aceptable.

Por la Comisión de fiestas,

F. DE P. AMADOR.

Puntarenas, 21 de julio de 1902.

Aviso

El 4 de agosto, á las 12 del día del año en curso, remataré las existencias del Concurso Max Diermissen en el local donde se encontraba el establecimiento.

Puntarenas, julio 24 de 1902.

L. FERNÁNDEZ GUARDIA,
Corredor-Jurado.

ALEJANDRO BARON

PINTOR Y DECORADOR

Se encarga de hacer toda clase de trabajos artísticos, cuadros y retratos al óleo y acuarela.

TRABAJO GARANTIZADO

Dirigirse al hotel de doña Julia de Chiappe, frente al Parque.

GANGA

El edificio de dos pisos que ocupa el Hotel Italo-francés, frente al parque, se vende en condiciones ventajosas.

Entenderse con doña Julia v. de Chiappe su propietaria.

Uladislao Guevara

Vende en su casa de comercio de esta plaza, artículos de Nicaragua, tales como sombreros de palma, alforjas, hamacas, petates, jáquimas, cabezadas y todo cuanto de aquella tierra se importase.

Vende al por mayor y al detal á precios sin competencia.

Puntarenas, agosto 17 de 1901.

Alquilo el alto de una casa; el más espacioso, el más fresco, y sobre todo, el más barato en Puntarenas. Completa independencia. Tiene cocina.

ANTONIO GAMEX.

AL COMERCIO DEL GUANACASTE

Para sus compras en esta ciudad ó en la capital, al por mayor ó al detal, y para el envío de esas mercaderías, ofrezco mis servicios.

Tengo arreglos especiales con una empresa de vapores que me permite enviar más barato, más rápidamente y con mayor seguridad que nadie.

TODO AL CONTADO

Puntarenas, mayo de 1902.

LEON FERNANDEZ GUARDIA

Acabamos

de recibir barniz hidrófugo para embarcaciones. Sustituye el cobre, es decir, impide que la broma dañe el casco. Es el mismo que ocupan hoy día los almirantazgos inglés, francés é italiano,

Alberto Fait y Compañía,

Puntarenas, mayo de 1902

Félix Pantoja

ha trasladado sus acreditados talleres de BARBERIA y ZAPATERIA a «La Modelo», frente á la Gobernación, en donde ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, su esmerado servicio en Barbería, y sus materiales frescos y buen gusto en las obras que se le encomienden en zapatería.

Puntarenas, Febrero 1º de 1902

Transportes Marítimos y Fluviales

Tenemos el gusto de anunciar al comercio del Guanacaste y de esta Comarca, que dentro de quince ó veinte días, estarán listos para el servicio de carga, pasajeros y transporte de ganado nuestro remolcador DARIÉN y lancha CELINA, de gran capacidad. También pondremos pronto al servicio la lancha de hierro SANTA ROSA.

El ganado será traído, previos arreglos especiales.

Garantizamos que el servicio será lo más regular que se pueda y con itinerario fijo.

Puntarenas, 29 de Abril 1901.

ALBERTO FAIT & C^o

Ferrocarril del Pacífico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

De mañana hasta segundo aviso, el tren diario saldrá de Esparta á las 9^a. m., y de Puntarenas á las 3 p. m.

El tren del Domingo queda suprimido.

Esparta, 30 de junio de 1902.

EL ADMINISTRADOR,

A. Villaseñor.

Ulpiano Fonseca VENDE

Un terreno de forma triangular, cuya superficie es de 50 hectáreas, cerrado con alambre de púas en su mayor parte, empastado de zacate de pará en una extensión como de 24 hectáreas. En este terreno está ubicada una casa de habitación de 15 metros 48 milímetros de frente, por 9 metros 196 milímetros de fondo, forrada de tablas, cubierta con teja de barro, de madera de cuadro y montada sobre horcones. Esta finca perteneció á Ricardo Obando, vecino de Colorado, y está situada en Belén, cantón de Carrillo, jurisdicción del Guanacaste.

Entenderse con su dueño en esta ciudad.

Puntarenas, 16 de abril de 1902.

ULPIANO FONSECA

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.-- Habitaciones aseadas y cómodas.-- Alimentación escojida y abundante.-- Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

AGENCIA Y COMISIONES

Francisco V. Saenz, Abogado,

LEON FERNANDEZ GUARDIA, Corredor Jurado,

Se hacen cargo de cualquier asunto judicial y extrajudicial, así como de negocios que se relacionen con la correduría jurada.

Espacio disponible